



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

28 OCT 2010

Recibido.....16<sup>25</sup>.....Hs.

Exp. N°.....24653.....S.F.F.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados solicita que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente de la provincia, informe el estado de las tramitaciones realizadas por el productor rural de la ciudad de Cañada de Gómez, señor Santos Mosca, a los fines de lograr cumplir con la prometida indemnización mediante el procedimiento de servidumbre de aguas, sobre la fracción del inmueble de su propiedad donde llega el agua de la presa retardadora de la obra del Arroyo Cañada de Gómez, lo que causaría un perjuicio económico al particular.

  
ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El productor agropecuario Santos Mosca, domiciliado en la ciudad de Cañada de Gómez ha elevado ante el Ministerio de Aguas, Servicio Públicos y Medio Ambiente de la provincia un reclamo administrativo, dado que dicha repartición le ha prometido desde el inicio de las obras, la indemnización por la parcela de tierra donde se instala la presa retardadora, que mediante el procedimiento de afectación de servidumbre de aguas, el resto del inmueble donde llega el agua se inundaría, ocasionando un perjuicio en 18 hectáreas de sembradío aproximadamente.

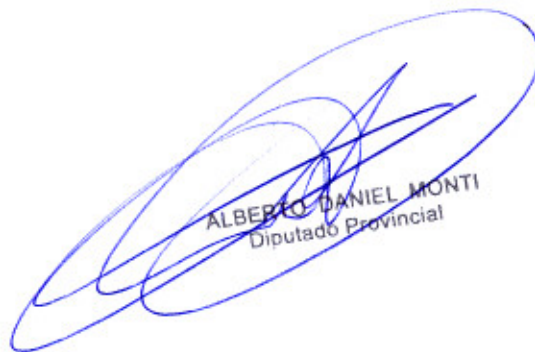
Este perjuicio económico, sólo sería salvado con el pago de la indemnización correspondiente, la que se encuentra tramitándose en la mencionada repartición provincial; y ante la falta de respuesta a sus



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

reiterados petitorios el señor Santos Mosca ha hecho llegar copias de los mencionados reclamos ante el Ministerio de Aguas, a cada Concejal de la ciudad de Cañada de Gómez, para informar y tomar cartas en el asunto, tratándose de un productor y ciudadano cañadiense, el que se ve involucrado en una obra pública de tal envergadura.

Es por todo ello que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial